

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas.
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamos y comuni-
cados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

Año LVI. Jerez de la Frontera: Domingo 30 de Octubre de 1910. NUM. 17.580.

Los presupuestos del Estado y el clamor nacional.

VII

75 millones de pesetas en Clases pasivas.—El abuso de las jubilaciones.—El Montepío militar.—Economías.—Artículo de Settler.

Pesetas.	
Año de Gastos de clases pasivas.	1868-69 40.882.642'50
Año de 1911.	75.018.000'00
Más en 1911.	34.135.357'50

Es decir, que pasados los cuarenta y dos años que van desde 1869 al venidero de 1911, nos encontraremos en esta última fecha con que apesar de no tener que agradecerle nada al Estado por los beneficios que desde el primero hasta el último de sus empleados haya prestado al país, tenemos que entregarle treinta y cuatro y pico de millones de pesetas más para recompensar la prestación de servicios que todos y cada uno de ellos están dotados de tan estimable mérito que sería una ingratitude y otra mayor injusticia el no concederles una recompensa; pero también es fuerza reconocer que dada la actual situación del país y en vista de su precario estado económico, sumados todos esos encomiados servicios, vemos que desgraciadamente el producto es equivalente a cero y que lo único positivo que resulta comprobado es que todos esos señores que forman el ejército de las clases pasivas habrán trabajado mucho desde sus respectivos cargos por hacer la felicidad del país, pero lo cierto es que la capa de la prosperidad no parece, y que el contribuyente tendrá en 1911 que pagar pesetas 34.135.357'50 como deuda de gratitud á servidores que no le han servido para nada si no es para llevarlo á la presente ruina.

Al hablar de esto copia el señor Ugría un artículo de D. Alejandro Settler publicado en las columnas de *El Fomento Industrial y Mercantil* que vamos á reproducir á continuación:

LAS CLASES PASIVAS.

El abuso de las jubilaciones.—Aumentos desde 1890 á 1910.—El Montepío militar.—Causas de haber aumentado tanto las clases pasivas.—Posibilidad de ahorrar 75 millones.—Organización de Montepíos.—Ley modificando las condiciones de las jubilaciones.—La economía de las jubilaciones y cesantías para Instrucción y Fomento.

Se da el nombre de «Clases Pasivas» á la legión de españoles que cobran pensiones del Estado por haber sido empleados y hallarse ya jubilados, y por ser viudas ó huérfanos de militares ó funcionarios.

Nada tan justo como premiar á quien durante toda su vida ha venido prestando servicios á la Nación y remunerarle para que goce de tranquilidad cuando, por hallarse inútil, no pueda ya trabajar. Nada tan humanitario como dar á las viudas y huérfanos de los funcionarios del Estado una pensión modesta que les ponga al abrigo de la miseria.

Pero nada hay, al mismo tiempo, tan inicuo como tener el Gobierno organizadas las cosas de la manera como hoy las tiene, y castigar al país trabajador y productor con impuestos enormes que, en gran parte, son para que disfruten de jubilaciones espléndidas personas en la flor de su juventud, que se hallan en condiciones de poder trabajar por espacio aún de muchos años.

Es el ramo de Clases Pasivas un cáncer que corre á España. Todo buen español aspira á ser empleado, y todo empleado no tiene más afán que ponerse en condiciones para jubilarse pronto y obtener una buena pensión.

Se ha hecho tan general este abuso, que la partida que el Gobierno destina á estas atenciones va siendo cada vez mayor.

El gasto de las Clases Pasivas desde algo más de 50 millones, hasta 74. Es decir que este gasto ha ascendido nada menos que una mitad más (1).

Un país que estuviera nada más que medianamente organizado, encontrándose agobiado con una Deuda cuyos intereses representan más de 400 millones al año, ¿debería consentir que más de la décimacuarta parte de los impuestos y contribuciones que paga sea para mantener á los que han sido empleados y ya no lo son?

Son muy diversas las causas de haber llegado el capítulo de Clases Pasivas al estado en que hoy se halla.

Es la primera, el haberse incautado el Gobierno del Montepío Militar, obligándose á satisfacer sus atenciones.

Es la segunda, el subsistir la ley, por la cual los empleados se jubilan con los cuatro quintos del mayor sueldo que han alcanzado, siempre que éste lo hayan disfrutado dos años.

Es la tercera, la posibilidad de jubilarse los civiles y retirarse los militares, con menor pensión, sin cumplir el número de años.

Es la cuarta, la existencia de las cesantías de los ministros.

Es la quinta, el número enorme de empleados que hay en todos los ramos civiles y militares, los cuales, tarde ó temprano, llegan á jubilarse ó á retirarse, siendo nuevas cargas que no pueden ya soportar el país y el contribuyente.

La ley estableciendo los dos años como sueldo regulador para las jubilaciones, es una gran injusticia. Un funcionario de cualquier ramo, que durante toda su carrera administrativa no alcanza más que 10 ó 12 ó 14.000 reales, yendo á la oficina ó no acercándose á ella más que el día 1.º para cobrar la nómina, consigue que le den un cargo político, de gobernador por ejemplo. Va á su nuevo destino, está en él dos años, bien en una sola vez ó en varias veces, y regresa á Madrid á prestar servicio en su antigua oficina, cobrando otra vez los 10, 12 ó 14.000 reales. Pues bien; este funcionario, cuando cumple los años de servicios, se jubila, y desde entonces comienza á cobrar 40.000 reales, porque fué gobernador y tiene derecho á los cuatro quintos de 50.000 reales.

No es este un caso aislado. Hay en Madrid y fuera de Madrid cientos de personas todavía jóvenes, rebosando salud, en condiciones físicas y mentales para prestar buenos servicios, que están disfrutando espléndidas pensiones de 30 y 40.000 reales porque tuvieron la fortuna de conseguir un cargo político, que desempeñaron dos años, y éste les sirvió de regulador para la jubilación.

Es igualmente una vergüenza para la Administración española el sostener las cesantías de los ministros, que no existen en ningún país de Europa. Hemos tenido recientemente en Francia un buen ejemplo. El venerable Mr. Emilio Loubet, que por espacio de siete años desempeñó la Presidencia de la República, al abandonar el palacio del Eliseo y descender de su alto sillal, se ha establecido en una modesta casa del Barrio Latino, en donde vive de sus cortas rentas, sin que el Estado francés entregue nada á aquel anciano de tan larga vida política, durante la cual ha sido diputado, senador, presidente del Senado, ministro y presidente de la República.

Entretanto, en España, basta jurar el cargo de ministro y tomar posesión para que, desde aquel momento, el afortunado mortal se cree el derecho á una cesantía de 30 mil reales, aun cuando no desempeñe el cargo más que veinticuatro horas. Aquella cantidad se eleva á 40 mil reales, si el agraciado tiene años de servicios como empleado.

Pero no acaban aquí las ventajas de los exministros. La cola sigue, llegando hasta las viudas y las huérfanas, que disfrutan el momio de 4.000 pesetas al año.

Es urgente hacer desaparecer el sueldo regulador de los dos años, estableciendo el de diez, por lo menos.

Es también necesario borrar las cesantías de los ministros, las viudedades y orfandades, sometiéndolas á la ley general de los respectivos Montepíos.

Hay, igualmente, que modificar la ley en el sentido de que todo el tiem-

po que los empleados estén en situación de excedencia voluntaria no se cuente para las jubilaciones, ni tampoco disfruten de medio sueldo, pues cuando se salen de la carrera temporalmente, es porque les conviene desempeñar otro cargo en el cual ya tienen su remuneración.

La Santa Sede y España.

Aunque ya adelantó el telégrafo un extracto del importante artículo publicado por *L'Observatore Romano* el día 23 del actual, relativo al discurso del Sr. Canalejas en el Senado, parece conveniente ampliar esa esoneta informacion telegráfica con algún párrafo del magistral y documentado trabajo periodístico.

Luego de rebatir una por una, brillantemente, el articulista las afirmaciones del Sr. Canalejas sobre la potestad de la Iglesia y sobre cuestiones de enseñanza, escribe lo siguiente:

«Hachas estas observaciones de carácter general, no podemos dejar incontestados algunos asertos especiales del Sr. Canalejas. Este, para justificar ante los ojos de los católicos su famoso decreto sobre las manifestaciones exteriores de los cultos disidentes, ha afirmado varias veces que la plena libertad de cultos, enal se encuentra definida en la Constitución de 1869, fué aceptada, por la Santa Sede, por lo menos en dos ocasiones, quizá en tres. De dos de ellas pretende el Sr. Canalejas tener las pruebas, y acentúa los indicios de la tercera, si bien no quiere aún considerarlos como prueba plena. De modo que, según él, Roma se niega á reconocer ahora, bajo el pacífico y respetuoso reinado de Alfonso XIII, lo que admitió bajo el Gobierno revolucionario y durante el reinado de Amadeo de Saboya.»

Nosotros no sabemos nada en absoluto de los documentos á que alude el señor presidente del Consejo; fuera, por tanto, interesante que se decidiera á ponerlos en conocimiento del público. Entretanto, no podemos dejar de decir que nuestros conocimientos históricos de aquel período tan agitado de la Nación española nos llevan á una conclusión diametralmente opuesta.

Después de los hechos, bien conocidos, que ocurrieron en España en Septiembre de 1868, y habiéndose retirado á Francia la Reina D.ª Isabel, formáronse primero diversas Juntas gubernativas en varios puntos de la Península, y luego un Gobierno provisional, presidido por el general Serrano.

El Padre Santo, velando por los intereses religiosos de España, y con objeto de protegerlos de la mejor manera posible, dispuso que el Nuncio apostólico, monseñor Franchi, continuase, hasta nueva orden de la Santa Sede, en su residencia de Madrid, pero como simple particular respecto al Gobierno, aunque pudiese, no obstante y teniendo presente la finalidad indicada, mantener relaciones meramente oficiosas con dicho Gobierno, limitándose, sin embargo, normalmente, á comunicaciones verbales.

Por otra parte, el sumo Pontífice se negaba á reconocer de un modo oficial al Sr. Posada Herrera, enviado cerca de la Santa Sede con la designación de embajador.

Cuando, en el año siguiente de 1869, fué aprobada por las Cortes la nueva Constitución, en la que se proclamaba la libertad de cultos, protestaron contra semejante atentado á la unidad de la fe en España, no sólo los obispos y los fieles, sino el mismo Nuncio apostólico, si bien, por la indicada razón, lo hizo verbalmente.

Por último, poco después, ó sea á fines del mes de Junio del mismo año, monseñor Franchi abandonó el Reino.

Esto no obstante, aun después de todos esos hechos, el Gobierno español no dejó de hacer tentativas cerca de la Santa Sede para ser reconocido; es más: al entrar en España el Duque de Aosta, esas tentativas menudearon, é hicieronse activísimas, encaminándose á que el Padre Santo reconociese al

nuevo Rey. La Santa Sede, en vista de tanta insistencia, no dejó de hacer comprender al agente oficioso del Gobierno español en Roma, señor Jiménez, que el asunto presentaba dificultades no sólo de orden político, sino religioso, por razón de las infracciones del Concordato y de otros gravísimos daños acarreados á la Iglesia en materias esencialísimas, como era la existencia exclusiva de la Religión católica.

A tal objeto el Padre Santo ordenó la redacción por escrito de los principales agravios; relación que habría de ser entregada al Sr. Jiménez, comunicándose al mismo tiempo instrucciones al señor cardenal secretario de Estado para que exigiese la plena reparación, antes de reanudar toda negociación relativa al reconocimiento oficial.

Redactáronse, en efecto 16 artículos, que fueron entregados al Sr. Jiménez el 2 de Febrero de 1871. El primero de ellos era del tenor siguiente:

«El artículo 1.º del Concordato de 1851 estableció que la Religión católica apostólica romana habría de continuar siendo la única de la Nación española, con exclusión de todo otro culto.»

Ahora bien: la última Constitución ha establecido y proclamado la plena libertad de cualquier culto, declarándose únicamente obligado el Estado á atender á los gastos del culto católico.»

Como consecuencia de ello, fueron erigidas en varios puntos de la Península capillas protestantes y sinagogas de hebreos.»

Vese, pues, que la Santa Sede, lo mismo bajo el Gobierno provisional, que durante el reinado de Amadeo de Saboya, no sólo no admitió la proclamada libertad de cultos, sino que se opuso en la manera y forma reclamada por las circunstancias.

(D. La Epoca.)

La buena prensa.

Recortamos de un colega madrileño los siguientes párrafos:

«De todo lo malo de las derechas, lo peor son sus periódicos. La llamada en España «buena prensa», no tiene igual en el mundo por su mala educación, desverguenza y procañidad. Emplean con frecuencia como arma de combate la calumnia, la insidia y la mentira: su lenguaje es montañés, agresivo; adjetivos pintorescamente, de tal modo y manera, que han creado un estilo propio, en que brillaron «La Unión Católica», «El Movimiento Católico» y «El Siglo Futuro», en su buena época. Pero así y todo, no llegaron nunca á traspasar ciertos límites infranqueables para las personas honradas.»

Existe otra Prensa pagada con fondos de la «Defensa Social», que recluta sus redactores entre los hampones de la pluma, gente sin ideas, que lo mismo escriben en defensa del catolicismo que en favor de la anarquía.

Apóstatas unos, necesitados otros, siguen las inspiraciones de quienes les pagan, y como no saben siquiera lo que es catolicismo, echan por el atajo del insulto rufianesco y de la calumnia villana, atacando á roso y belloso á aquellos que se les señala como blanco á sus basuras. Esos periódicos emplean lenguaje enérgico, ataque vivo, polémica agresiva. Pero como les falta el ideal, la razón, la pasión honrada que todo lo purifica, caen en el escándalo, en el matonismo chulesco, en el insulto repugnante que hace simpático al saltado; el lenguaje enérgico se convierte en ellos en palabrotas soeces que ofenden el buen gusto, el ataque vivo en navaj o de majos, la polémica agresiva en disputa rabaneril. Periódico de esos hay, que sería preciso leerlo con careta, para que no padeciera la vista y el olfato. Esa Prensa deshonra las máquinas de imprimir y llena de todo la causa que defiende.

En esos periódicos, desde el director testarferro, hasta el último noticiero, nadie tiene responsabilidad moral.

Esa prensa representa en las luchas políticas lo que en las guerras las pandillas de merodeadores y saltadores, á los cuales no se les puede aplicar las leyes de la guerra, sino los artículos del Código penal.

Nuestro código para esos saltadores de la Prensa es el silencio, la indiferencia más absoluta.»

En esos periódicos, desde el director testarferro, hasta el último noticiero, nadie tiene responsabilidad moral.

Esa prensa representa en las luchas políticas lo que en las guerras las pandillas de merodeadores y saltadores, á los cuales no se les puede aplicar las leyes de la guerra, sino los artículos del Código penal.

Nuestro código para esos saltadores de la Prensa es el silencio, la indiferencia más absoluta.»

Tiene razón el colega madrileño.

no; no hay cosa peor para una buena causa que un mal defensor.

EN BROMA.

Octubre casamentero.

Confieso paladinamente mi ignorancia. No acierto á explicarme el poder... esotérico que dicen los escritores cultos que ejerce el mes de Octubre sobre el sexo feo, induciéndolo al sacrificio, ó lo que es igual, al matrimonio.

Es el mes de más demandas de manos que tiene el año.

La tranquilidad de las familias y los presupuestos de gastos, se ven alterados considerablemente con tan faustos acontecimientos.

—Mira Heliodoro, es preciso que mañana te pongas la ropita de cuando repican en grande y des á tu rostro una expresión dulce y agradable.

—¿Para qué?

—Por que vendrán á pedirnos la mano de Conchita.

—¿Qué me dices? ¿Entregar nuestra hija á ese mentecato de Arturo? ¡Jamás!

—Por Dios Heliodoro, vuelve en tí y recapacita.

—Eso es; está un mirándose en su hija veintisiete años seguidos para que luego llegue un perillán y nos la arrebate del hogar robándonos su cariño. Ea; te digo que no y no.

—Te ciega la pasión de padre, Heliodoro. Acuérdate de la oposición tan tenaz que hizo mi papá á nuestro enlace porque decía, que un hombre que fumaba tabaco de contrabando y jugaba á la tängana, no podía ser un esposo modelo ni padre cariñoso. ¡Cuántas lágrimas derramé por tí, y que decidido estabas tú en robarme por la ventana de la cocina con la escalera del farolero á quien sobornaste! ¡Ay, Heliodoro, si volvieran aquellos tiempos y lo pasado pasado!.

—Cállate, mujer, cállate y no recuerdes tales cosas que me ponen la vista húmeda; sin embargo, niego el sí.

—Anda, hombre; no seas egoísta. ¿No quieres tú la felicidad de Conchita?

—Sí, mujer, pero fíjate en la posición social de Arturo. No tiene más carrera que la de la bicicleta. ¿Con qué va á mantener á su esposa, á nuestra hija? ¿Con canamones?

—Eso es, y tu no tienes en cuenta que de los quince novios que ha tenido la niña, ninguno ha sido tan elegante como lo es Arturo, ni tan decidido y temerario. Además, el día que deje de existir su tío el cura castrense, lo heredará todo, y cuenta con que hizo las campañas de Cuba y de Filipinas completamente sólo, es decir, con su asistente. ¡Ya ves si!.

—Es natural, mujer.

—De manera que yo para mi Conchita, presento un porvenir del color de las rosas. ¡Ay, Heliodoro, acuérdate del farolero y así evitaremos el peligro.

Ante el escándalo que produciría un rapto, queda conforme D. Heliodoro, que se da á pensar de donde va á sacar el dinero para el equipo de la niña.

Otro de los detalles importantes en esta clase de actos, es la elección de padrinos y testigos. No todos los mortales servimos para tan importantes cometidos. En primer lugar son preferidos los que ostentan títulos nobiliarios, los que pueden lucir uniformes, ó los que tienen apellidos dobles y usan levita de vestir y sombrero de copa alta, en las grandes solemnidades.

Un Rodríguez, un Benítez, ó un García, no pueden ocupar dignamente el lugar de un D. Rodrigo Rui-Barbo y Díez de la Guzmadañilla.

La recepción de regalos da origen á sabrosos comentarios.

—¿Has visto lo que te regalan los señores de Revollillo?—dice la mamá á la niña.

—¿Qué, mamá?

—¡Míralo hija mía!

—¿Y qué es eso?

—Un porta paillos de china.

—¡Qué cursil!

—Cuanto mejor que te hubiesen enviado un billete de veinticinco pesetas.

Lo innegable es, que en este mes de Octubre se prodigan las bodas á pesar de todos sus considerandos y... resultandos, y que de seguir por ese camino va á tener que cerrar su «Agencia de Matrimonios» el tan acreditado D. Felipe.

Que siga el movimiento y... ¡bien por Octubre casamentero!

ANTONIO R. BENITEZ.

Jerez: 29-10-910.

DESDE CADIZ

29 Octubre.

Para el servicio de telas para el Hospital Morá, se ha hecho la adjudica-

ción á las casas de los señores Hervias y Yiniestra (D. V.), importante próximamente 1.000 pesetas.

Para las atenciones del Hospicio se hizo la adjudicación del pedido importante 5.000 pesetas, á las mismas casas anteriores y á la de los Sres. Domínguez y C.ª

Aumenta la cifra de gastos en el Hospicio, por el considerable contingente de asilados que allí existe.

A la misma casa de los Sres. Domínguez, le fué adjudicado el suministro de telas á la Casa Cuna, en cantidad de pequeña cuantía.

Probablemente el lunes celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

En el vapor *Buenos Aires* marcharán el día 30 á Méjico el valiente español Machaquito de Sevilla, Luis Muñoz (Marchercoño), Andrés Sánchez (Frasconelito), El Chiolanero, Maera, El Inglés y Manuel Dionisio Fernández.

Para despedir á Machaquito, vinieron con él anoche en el correo, de Sevilla, su hermano, el empresario don Alberto S. Sánchez y varios aficionados.

El vapor correo «Patrio de Satrústegui» limpió y pintó fondos en el dique de Barcelona.

También hoy llegó el expés 20 minutos después de la hora reglamentaria.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Poco puede adelantarse, interín no cause estado, del proyecto de presupuesto para el ejercicio próximo.

Para el anteproyecto, formado en Contaduría, sábese en términos generales, que la cantidad á repartir entre los pueblos será la misma que actualmente, pues se ha tenido especial empeño en no agobiarlos con mayor tributación.

Los capítulos tienen alguna alteración, sufriendo aumento lo consignado para el Manicomio, pues desgraciadamente aumenta de modo sensible la concurrencia de enfermos.

Según nos dicen, pues hablamos por referencia, aunque autorizada, la confección del anteproyecto, que nos ocupa, la hacía el contador Sr. Murgui y el personal á sus órdenes.

Tras el agitado período de estos días ha venido con la reflexión, la calma, y la administración provincial vuelve á sus cauces naturales, bajo la presidencia del ordenador de pagos señor Gómez Aramburu.

Todos cuantos asuntos ha de conocer el cuerpo provincial reunido en asamblea, están listos, y esta puede celebrarse en el momento en que se reúnan quince señores diputados.

Estímase, empero, que la Diputación no se reunirá en asamblea, hasta pasadas las fiestas próximas, allá para el Lunes 7 del mes próximo.

El exalcalde de La Línea D. Bartolomé Luna ha teleografiado á los señores D. Juan Gómez Aramburu, don Cayetano del Toro y D. Juan de Vicienta Portela saludando al primero y felicitando á los segundos por la solución dada al pleito de la Presidencia.

Ingresaron en las arcas provinciales sus contingentes respectivos, los Ayuntamientos de Medina, San Roque y Los Barrios.

Visitaron al Sr. Gómez Aramburu para saludarle y felicitarle, el director del manicomio D. José Rivas y García, y el capellán de dicho establecimiento D. José Portela.

El Sr. Gómez Aramburu recibió esta tarde del Presidente del Consejo de Ministros el telegrama que sigue:

«Presidente Consejo Ministros da gracias por su cariñoso telegrama. Celebro infinito su restablecimiento.»

(1) En 1911 importará ya 75 millones.

Diputación Provincial

La carta del Sr. Sáiz de Bustamante al Presidente Sr. Gómez Aramburu.

El Diputado provincial por el distrito de Jerez de la Frontera.

Particular.

Sr. D. Juan A. Gómez Aramburu.—Cádiz.

Mi distinguido amigo y compañero: Le supongo bien informado por nuestro compañero Jácome (¿quien con toda franqueza lo he expuesto reiteradamente) de mi pensamiento y mi actitud en el litigio de la Presidencia.

No obstante, considero un deber exponerle directamente, tanto más, cuanto que la forma dada a su vuelta a la Ordenación, podría presentar ante los suspicaces a los diputados republicanos como un aparente hostilidad a su candidatura.

Nada más lejos de la realidad. Sabe Vd. bien que yo he declarado en cuantas ocasiones me salieron al paso, y tengo mucho gusto en volverlo a decir ahora, que para mí, como diputado provincial, la dimisión de Vd. por asuntos totalmente extraños a la Diputación, carecía de condiciones para ser aceptada, y era un paso verdaderamente lamentable, y era por mí sinceramente lamentado.

No tengo tampoco reparo en afirmar que por concurrir en Vd. altas dotes de probidad, inteligencia y energía, estuve siempre, y estoy ahora, dispuesto a emitir mi voto en el sentido de que su renuncia no debe ser aceptada.

Y por último, lo que yo he repugnado en este asunto, lo que ha motivado mi ausencia en estas fracasadas tentativas de asambleas, es el enojoso papel de árbitro que las circunstancias me repartían: yo he creído que era conducta más delicada por mi parte la de no utilizar la ventaja que me otorgaba el azar, la de no intervenir voluntariamente con la intervención decisiva que la casualidad ponía en mis manos en ese pleito de familia que los liberales sostenían: creía que se gestionaba por unos y por otros fórmulas de armonía (de algunas me habló Jácome), y se buscaban soluciones: esperaba a una avenencia cordial o una ruptura definitiva.

No sé si mi modo de discurrir era acertado: bien podría no serlo por carencia de antecedentes, pues de las disensiones extraoficiales de Vdes. sólo llegan ordinariamente a nosotros, rumores vagos o interesadas referencias; pero de lo que sí estoy seguro es de que, erróneo o atinado mi criterio, era absolutamente imparcial y desinteresado, y no se inspiraba en otros sentimientos que en el escrupuloso respeto de la autonomía del partido liberal, cuya vida interna no debemos los republicanos pretender condicionar aprovechando coyunturas del mismo modo que no querriamos que los liberales condicionasen la nuestra en ningún caso.

Tiene Vd. sobrado talento y aptitud, para que estos honrados escrupulos míos necesiten ante Vd. mayor explicaciones. Acabo, por tanto, aquí esta carta significándole de nuevo mi satisfacción por que Vd. no abandone la presidencia, cosa en que nunca debí pensar, y añadiéndole que esta satisfacción y aún todos los conceptos de esta carta, son sinceramente compartidos por nuestros amigos Barrón y Romero Corona, que para hacerlos presente me autorizan.

En tanto tiene, el placer de reiterarle verbalmente el contenido de ésta, se ofrece de Vd. atento y S. S.

Amalio Sáiz de Bustamante. Jerez 27—10—1910.

Carta del Sr. Moret.

El Diputado a Cortes por Albuñol. Madrid 27 de Octubre de 1910.

Sr. D. Juan Gómez Aramburu: Mi distinguido y estimado amigo: He agradecido a V. en el alma el afectuoso telegrama que me ha dirigido al poseerme de la Presidencia de la Diputación provincial.

Mucho bien puedo V. hacer en ella y estoy seguro de que no menor confianza que yo tienen en V. no sólo nuestros amigos, sino todos los buenos gaditanos.

Yo confío en el éxito de su gestión, que aplaudo desde ahora, felicitándole muy de veras de que la Diputación haya tenido tanto tacto en la elección de su Presidente.

Cuento para todo con su apoyo. S. S. q. b. s. m. S. Moret.

Cámara Oficial de Comercio

Extracto de los acuerdos adoptados por la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad en la sesión celebrada el 28 de Octubre de 1910.

Bajo la presidencia de D. Heriberto Ruiz y con asistencia de los Sres. D. Rafael García del Salto, D. Manuel Guerrero Lozano, D. Joaquín Escudero, D. Francisco de la Calle, D. Jorge Bocuze, D. José Vega Pamar, D. José del Río, D. Manuel Sánchez Díaz y D. Antonio Gallegos, Secretario general, se reunió la Junta directiva tomandose los siguientes acuerdos:

Admitir como socios a tres señores que lo tenían solicitado.

Dirigir expuesto al Presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso apoyando las protestas elevadas por las Cámaras de Barcelona y Sevilla contra el proyecto de ley relativo al establecimiento del impuesto de transporte.

Dar las gracias a D. Agustín Ungría, de Madrid, por el envío de un ejemplar del folleto de que es autor, titulado «Los Presupuestos del Estado y el Clamor Nacional.»

Aprobar la adhesión prestada por el señor Presidente, en nombre de la Cámara, a la exposición que la Asociación de Banqueros de Barcelona ha elevado a la Comisión de Presupuestos del Congreso protestando contra las reformas tributarias proyectadas por el Sr. Ministro de Hacienda.

Dar su conformidad a las gestiones hechas por la Presidencia cerca del Sr. Director de los Ferrocarriles Andaluces para la reparación del muelle del Trocadero en la estación de p. v. de esta población.

Quedar enterada de una comunicación del Ministerio de Estado en la que contestando a instancia elevada por esta Cámara en 22 de Septiembre último se participa haberse tramitado al Encargado de Negocios de España en Bogotá, las oportunas instrucciones a fin de que gestione la adopción de medidas que remedien en lo posible los perjuicios que a nuestra exportación irrojan las falsas denominaciones de origen en los vinos elaborados en Colombia.

Apoyar la exposición que la Cámara de Barcelona ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, relativa a la independencia de que deben disfrutar las Cámaras Oficiales de Comercio y a la facultad de que gozan por su legislación orgánica de corresponderse directamente con todos los Centros Administrativos del Estado sin necesidad de intermediario alguno.

Facilitar a la Cámara italiana de Comercio de Catania ciertos datos que interesan sobre producción, exportación e importación de la raíz de orozuz.

Quedar enterada de la comunicación que el Sr. Presidente de esta Cámara ha dirigido al que lo es del Consejo de Ministros, concurriendo a la información abierta por Real Decreto de nueve de Septiembre último, sobre la manera de facilitar el económico abastecimiento de las poblaciones.

Desde Sevilla.

Las empresas de los teatros de Cervantes y Dagné tienen el propósito de estrenar un sainete titulado «El amo de la calle».

Como ambas empresas están autorizadas para el estreno, ha surgido el conflicto acerca de cual de los dos teatros estrenará primeramente la obra.

La autoridad, a instancia del representante de la sociedad de autores, ha intervenido en el asunto; ordenando a las empresas que se abstengan de anunciar el estreno hasta que la sociedad de autores resuelva.

Con esto y con que luego resulte «El amo de la calle» un éxito, no habrá nada más que pedir.

El presidente de esta Audiencia Territorial ha declarado inhábiles los días 2, 3 y 4 del próximo Noviembre, para que durante ellos tenga lugar el estero de la Sala de Justicia de esta Audiencia.

Procedentes de las provincias vascoas y Santander llegó el distinguido pintor don José Arpa, quien marchará a Méjico después de pasar una breve temporada con su familia.

Esta noche, a las nueve en punto, dará una conferencia, en el círculo de la juventud conservadora el señor don Narciso Clairriz acerca de «Sistema de reclutamiento obligatorio y la guerra moderna.»

Anoche celebró sesión ordinaria, la Academia Sevillana de Buenas Letras presidida por el señor Boreas y Lledó, asistiendo los señores Montoto, Cañal, Chaves, Rodríguez Porriá, Díaz Caro, García Valero, Camacho y Llach.

Se aprobaron los asuntos del despacho ordinario, dándose cuenta del fallecimiento del ecdémico correspondiente de Palencia D. José García Muro, acordándose que constase en acta el sentimiento de la corporación.

El señor Camacho leyó un trabajo relacionado con la independencia de la Argentina; que fué aprobado.

Procedente del Puerto llegó a Sevilla el alcalde de aquella población, don Ramón Varela y Campos.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del malogrado joven don Tomás Osborne y Vázquez, hijo de los condes de Osborne.

Próximamente a las seis de ayer mañana deseará una fuerte tormenta acompañada de fuertes truenos.

Poco después comenzó a llover torrencialmente, inundándose algunas casas de los barrios bajos de la capital.

El viento huracanado que se dejó sentir ha causado daños considerables en la arboleda de las afueras de la población.

En el antiguo templo de San Basilio, hoy convertido en capilla protestante,

Literatura

FÁBULA

De su cuarto en la entrada una corista muy lista echaba en cara a un corista su voz débil y apagada.

—Soy un buen bajo profundo, dijo éste frunciendo el ceño, y si hoy en ello me empeño, oírás mi voz todo el mundo.

Y lo que dijo fué exacto; pues valiente y arrogante al llegar al concertante del final del tercer acto, cuando el coro daba un do el corista largó un sí, y aun con poca voz, así, todo el público le oyó.

A igual método se inclinan muchos, y renombre obtienen, no por la voz, que no tienen, sino porque desafían.

JOAQUÍN M. BARRTRINA.

A UNA FLOR

Lucistes en un tiempo tus colores con su matiz sencillo y delicioso, y tu aroma exquisito y oloroso envidiaron quizás las otras flores.

Así mi corazón, rico en amores antes de sucumbir, vivió dichoso y amó lo grande, lo genial, lo hermoso, mas en vez de placer, halló dolores.

Hoy que desde el rincón que te ha guardado como un recuerdo del feliz pasado, te contemplo marchita y deshojada,

Pienso que el corazón que sufre tanto agostado también por el quebranto será al fin polvo, podredumbre, nada.

ANTONIO HEREDERO.

Ecos de Sociedad.

Han regresado a ésta, después de pasar larga temporada en Comillas, la distinguida señora D.ª Clotilde Pérez de la Riva, viuda de Ruiz, acompañada de su bellísima y angelical hija Paz y sus hijos D. Ernesto y D. Gerardo.

Nuestro distinguido amigo el ilustrado ayudante de Marina del distrito del Puerto de Santa María D. Carlos L. Díez, ha ascendido al empleo inmediato, teniente de navío de 1.ª, por lo que le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

De vuelta de la provincia de Granada llegaron los distinguidos señores de Rivero don Pedro.

Hace días se encuentra en esta con su distinguida familia, de regreso de Madrid nuestro querido amigo el exministro de España en Colombia D. Pedro Carrere y Lembeque quien se encuentra delicado de salud.

Le deseamos pronto alivio.

Desgraciadamente no mejora en la grave enfermedad que padece, nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero D. Carlos de Bertramati y Maderne.

Desearnos al enfermo completa mejoría.

Llegó ayer de San Fernando nuestro estimado amigo el Oficial de la Armada, D. Juan Jácome y Ramírez de Cartagena.

En el expreso descendente llegó de Madrid el Sr. Marqués del Mérito.

Vino ayer de San Fernando y regresó por la noche a su procedencia, el señor D. José Sandino.

En el expreso ascendente pasó ayer por esta estación en dirección a Madrid, procedente de la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda, el Comandante de Infantería D. Gonzalo González de Lara, que ha cesado en el cargo de Ayudante de Campo de su tío el General de brigada, exgobernador militar de esta plaza, don Federico González Montero.

Se encuentra ligeramente indispueta la distinguida señorita Rosario Durán.

Celebraremos su completo y rápido alivio.

Numerosos y distinguidos convecinos marcharon en la madrugada pasada al coto La Ina, a tomar parte en la cacería que hoy se celebrará con motivo de la inauguración de la temporada.

ARKEMÁN

TEATRO ESLAVA

Anoche se puso en escena a primera hora, la graciosa comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, Robo en despojado.

Fueron aplaudidas las Sras. Martínez, Illescas, Méndez y López, y los señores

Abad, Castilla y demás actores que tomaron parte.

El público rió mucho las divertidas escenas de la obrita y aplaudió a los actores.

El estreno de la obra de Carlos Arniches y Enrique García, Mi papá, divirtió mucho al considerable público que llenaba las gradas y la mayor parte de las butacas.

La obra resultó demasiado apasada, bastante monótona, tiene algunos chistes pasables pero no hay argumento más que para un acto ó dos y la obra tiene cuatro, repitiéndose las escenas análogas, por lo que se hizo la obrita pesada.

El público rió muchas escenas y aplaudió en algunos pasajes a los autores, La señora Mercedes Martínez estuvo acertada en su papel de doña Carmen y la señora Carmen Illesca estuvo bien en su papel de Luisa, la señora Emo, el señor Echalde y las demás partes de la compañía, contribuyeron para sacar lo mejor que pudieron la obrita.

Los actores fueron aplaudidos.

Esta noche se pondrán en escena los hermosos dramas, La pastonaria y El Estigma, que no dudamos atraerán a numeroso público.

EL CAOS.

Con este título publica nuestro colega El Demócrata, de Cádiz, un artículo hablando de la descomposición en que se encuentra el partido liberal gaditano y entre otras cosas dice lo siguiente al ocuparse del Sr. Roncalés:

«El mayor culpable de este desconcierto es el Gobernador civil, que con sus vacilaciones, con sus pasos inciertos, con sus errores, ha llevado la desconfianza al ánimo de todos y sembrado discordias entre espíritus que debía haber concertado para llegar a la concentración de fuerzas que le diera como encargo el Sr. Canalejas.

No sólo le ha acompañado la suerte en esta misión, sino que parece se ha aconsejado para sus trabajos con el espíritu de la discordia; pues muy lejos de lograr una inteligencia entre los liberales, cada día ha distanciado más a aquellos, a los que con su diplomacia y su tacto debió haber prisionado, bajo un sólo programa y bajo una sola jefatura.

Han sido tantas sus equivocaciones, que él y sólo él, es el culpable del estado exótico en que se encuentra el partido liberal: por eso al verle marchar a Madrid, la opinión política creyó que no volvería y sin embargo vuelve, lo que demuestra que ya en Cádiz se van perdiendo hasta las nociones de lógicas, porque si ésta rigiera en el funcionamiento de los partidos, todas las banderas se habrían unido, para pedir a Canalejas el relevo de su representante en quien parece haberse encargado el gobierno de la disolución hasta un grado tal, que en realidad puede decirse, que gracia a sus torpezas, quien manda en Cádiz es el partido conservador.

Y si con estos méritos, mas los contrarios, aún sigue de Gobernador don Francisco Roncalés, hay que convenir que está mal, pero muy mal el Jefe del Gobierno, de hombres para confiarle el mando de una provincia.

En su bufete de Zaragoza, no dudamos que el señor Roncalés sea una eminencia; pero en el Gobierno civil de Cádiz por el caos que ha producido en el partido liberal, se ha revelado como una nulidad, de las que merecerían medallas de oro, si se celebraran oposiciones de incapacidades.»

Gacetas.

EL CENTRO SALTOS

Nadie que disponga de 3 pesetas debe consentir mojarse, pudiendo obtener por dicho precio un paraguas de clase extra, en el establecimiento EL CENTRO.

Clases más superiores a 4, 5, 6, 8, 10, 5 y 20 pesetas.

Las FRANELAS estampadas del año anterior que valían 40 y 50 céntimos, hoy a 25.

Llaman la atención los cubre corsés (To vers) a 1'20; su valor 1'75.

Grandísima colección en LANERIA y FANTASIAS de algodón para trajes de señoras.

En BUFANDAS de punto y FRANELA de Lana lo más novedad, y precios que no admiten competencia.

Un saldo en CORBATAS formas del día, todo sea de 1'75, 2 y 3 pesetas, a 1'15.

LANCERIA NUM. 29

Los Doctores Mackay y Macdonald

de la Clínica, Huelva, abren consulta, con especialidad para enfermos del aparato digestivo. En Sevilla, Mercaderes, 14, los Martes y Viernes, de 10 a 12 y de 2 a 4.

Artículos de Ocasión

Acabamos de recibir el surtido completo de géneros para la presente temporada.

Chancas de goma marca BOSTON en todos los tamaños.

Zapatos de fieltro con piso de impermeable para evitar la humedad. Y paraguas al alcance de todas las fortunas.

GUTIERREZ JAEN Y O.ª Algarve 8.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Se acaba de recibir el calzado de invierno de los más acreditados fábricas constructoras.

También se han recibido los peladillos piñones, avieses y garrafiadas. Tenemos el café SANTOS a 4 50 pesetas el kilogramo.

Estadística Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 29 hasta las tres de la tarde. Temperatura máxima 20 50, mínima 15 25, media 17 87, máxima al sol 23 50, radiación solar 3 00, radiación terrestre 1 75, tensión del vapor de agua 13 20, estado higrométrico del aire 74 75, presión barométrica media a cero 753 90, evaporación en milímetros 2 12, lluvia en m. m. 12 40, viento reinante Dirección S, Velocidad kma. 225

Bautizo.—Ayer a las siete y media de la noche, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, celebróse el bautizo del hermoso niño que días pasados dió a luz la joven y bella esposa de nuestro apreciable convecino D. Alonso Cárdenas, hijo del que en vida fué digno jefe del partido conservador de la provincia y alcalde de Arcos de la Frontera, D. Carlos Cárdenas y Rosa.

Para imponer las aguas bautismales al neófito, llegó de Sevilla en el correo descendente, el Canónigo de aquella Catedral, don Blas Jesús Oliva.

Fueron padrinos del recién nacido, su abuela paterna la respetable Sra. D.ª María Jesús Moya Viuda de Cárdenas, y el señor Don Francisco Ortiz y Ramírez de Cartagena.

Al nuevo cristiano se le impusieron los nombres de Carlos, Alfonso, Blas, Francisco, Lucas, José María, Jesús, Pilar y María de los Milagros de la Santísima Trinidad.

En el acreditado Hotel Jerez, domicilio de la Señora Viuda de Cárdenas, madrinas del nuevo cristiano, los numerosos invitados al acto, fueron espléndidamente obsequiados con un exquisito lunch.

Asistieron las señoras Viudas de Cárdenas y de Martín; Sras. de Campoy, Mayol, Martín, Soro, Py (D. J.), Cárdenas, Viuda de Roboleño, Quirós, Burgos, Fantoni, San Juan, Blanco, García Pelayo, Vergara (D. E.), Díez, García y Py (D. J.)

Señoras Francisca y Estefanía Ruiz, Isabel Aguilar, María Díez, Lola y África Jurado, María Luisa y Carmen García Sánchez, Nieves Martínez, Gloria Martín Miró, Teresa Miró, María Pepa y Encarnación Benítez, Pilar Cardoso, Concha Gil, Anita Guerra y María Gordillo.

Sres. Jurado, Rigby, H. Weingand, canónigo D. Blas Jesús Oliva; señores Guerra, Díez, Campoy (D. C., D. A. y D. A.), Cárdenas (D. A. y D. A.), Soro, García Pelayo (D. R. y D. J.), Mayol (D. T. y D. R.), Alvarez (D. J. L.), García (D. J.), Valenzuela (D. J.), Durán (D. J. L. y D. C.), del Banco (D. J. L.), Vergara (D. E.), Ruiz (D. J.), Díez (D. P.), Miró (D. J.) y Guerra.

En la agradabilísima reunión que duró hasta hora muy avanzada, los invitados fueron exquisitamente atendidos por la señora Viuda de Cárdenas é hijos, que se multiplicaron por obsequiar a la concurrencia.

Movimiento obrero.—Esta mañana a las diez, en el local que la Sociedad Juventud Obrera Radical, tiene establecido en la calle Doña Felipa, celebrarán una reunión los obreros panaderos para tratar de asuntos relacionados con el trabajo.

Por la tarde, a las cuatro, los oficiales barberos se reunirán también al objeto de reorganizar la asociación.

Sorteo.—Ayer tarde en la Alcaldía se celebró un sorteo de ochenta y una ámimas de la Deuda municipal, Serie A, que han de ser amortizadas.

Autorización.—Le ha sido concedida a D. Diego Romero Frías, para el aprovechamiento de los pastos del Hato de la Jardilla.

Estadísticas.—Por la Alcaldía se interesaron ayer a los maestros Directores de las Escuelas públicas y privadas el envío de estadísticas de los establecimientos respectivos, correspondientes al curso actual.

Traslado de restos.—Por el Gobernador civil de la provincia se ha concedido autorización a D. José Sandino para trasladar al cementerio de San Fernando los restos mortales de doña María del Carmen Martí, D. Serafín y don Angel Sandino.

Esponsales.—En el domicilio de la novia se celebraron anche los esponsales de la bella señorita María Pepa Copero y Delage con nuestro apreciable convecino D. Félix García Villegas y García de Arbolea.

El acto se celebró en familia. La boda se ha fijado para en breve. Por anticipado deseamos a los futuros contrayentes todo género de venturas.

La Juventud Instructiva Obrera Radical, celebrará esta noche una velada recreativa, exclusivamente para las familias de los socios.

Inspector.—Se encuentra en esta ciudad, el Inspector del Banco Hipotecario de España, D. Joar Tafaz.

Enfermo.—El practicante de la Casa de Socorro D. Francisco Martínez Armario, se encuentra enfermo de algún cuidado.

Deseamos el pronto restablecimiento del enfermo.

En este establecimiento benéfico fueron curados ayer cinco individuos de heridas leves, causadas por accidentes fortuitos.

Reglamento.—Ha sido aprobado por el Gobierno Civil de Cádiz, el Reglamento de la Sociedad de Ahorros, que con el nombre de La Mercantil Moderna, tratan de establecer en esta ciudad.

Obras Municipales.—Por la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento, se pagaron ayer entre 81 operarios, 1.156'99 pesetas y por los materiales adquiridos, pesetas 445 03, que importan 1.601'12 pesetas.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal: Un individuo reclamado por la autoridad judicial.

Otro por escándalo y blasfemar en la calle Lancería.

Otro por hurto de unos vales de una porción de 980 pesetas, y hacerlos efectivos; y otro por darle de golpes a una mujer en la calle Llaneros.

Escuelas vacantes.—Por concurso de traslado han de proveerse en nuestra provincia las escuelas de niños de La Muela (Algodonales), Conil y Villamartín, dotadas con 625 pesetas anuales.

Y por concurso de ascenso las de Prado del Rey y Villamartín, con la misma asignación.

El monumento a Pereda.—El Diario Montañés da cuenta de que antayer se reunió la Junta del monumento a Pereda, con objeto de hacerse cargo del que se ha levantado en los jardines del hermoso paseo que lleva el nombre del eximio escritor.

Para que la Junta pudiera ver el monumento en todos sus detalles, fueron descubiertos la estatua y los relieves, que estaban envueltos en paños.

También fué examinado el boceto presentado al Concurso.

Una vez recibida la obra dedicada al insigne autor de Solileza, fueron cubiertos nuevamente los relieves y la estatua, que no volverán a ser descubiertos hasta el día de la inauguración oficial.

Con motivo del acto de la entrega, se reunió en los jardines numeroso público.

Las sociedades anónimas.—En el Concurso realizado con el Ministerio de Hacienda se recibió lo siguiente:

Primero. El premio de negociación se rebaja del 2 al 1 y medio por 1.000.

Segundo. Que las sociedades fabriles sin tributar por utilidades con el 6/80 por 100 en lugar del 13/20.

Tercero. Que los Bancos y Sociedades de crédito y tranvías tributen con 12/65 en lugar de 13/20.

Cuarto. Que por injusticia no tributará ninguna sociedad por acciones y en cambio, y como cuota fija computable en la de utilidades, paguen las fabriles 3 por 1.000 y las demás no fabriles 6 por 1.000, no alcanzando esta cuota fija a las mineras.

Además suprimese el impuesto de 3 por 100 sobre interés de cuentas corrientes y reconócese el impuesto de mano muerta que no se refiere a las sociedades por acciones.

También autorizó a la comisión para que procure adaptar los nuevos reglamentos de contribuciones a las aspiraciones de las sociedades anónimas.

Todos los acuerdos tomáronse por unanimidad.

Apremio.—Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se dicta providencia declarando incurso en el primer grado de apremio por los conceptos de derechos reales y multas por contrabando, a 18 vecinos de Cádiz, San Fernando, Jerez, Tarifa, Puerto Real y La Línea.

Imposible parece.—Que por 9 pesetas se vende un elegantísimo traje de primavera para señora, con siete cuartas de ancho; por 17'50 pesetas, un gran traje para caballero, gran novedad; por 9 pesetas una rica pieza de grano de oro; por 32'50 pesetas, un hermosísimo cobertor, fondo de color, con dos curvas, propio para matrimonio; y por cinco pesetas, una preciosa nube felpilla.

Hay un gran surtido en paraguas, nobes, toquillas, pañoletas, de punto, pañetes y pelo, yutes, sargas y rasos, géneros para trajes de señoras, é infinidad de artículos a precios sumamente baratos.

San Agustín, 21.

Por Telégrafo.

Del Extranjero

Diplomáticos.

L'Echo de Paris, anuncia el nombramiento del señor Geofroy para el cargo de Embajador de Francia en San Petersburgo.

Se le designaba para ocupar igual puesto en Madrid, pero a la capital de España vendrá ahora el señor Saint René Taillandier, actual ministro de Francia en Lisboa.

Incendio.

Telegrafían de París que un horroroso incendio ha destruido por completo la Facultad de Medicina de Tolosa.

Las pérdidas son enormes. No han ocurrido desgracias personales.

Dimisión.

Participan de Montevideo que, á petición del Presidente de la República, ha presentado la dimisión el Ministro de Estado.

Desmintiendo un rumor.

Los periódicos de Lisboa desmienten de un modo rotundo el infundio sobre la detención de jefes y oficiales del ejército.

El rumor lo motivó el haber sido presos un corneta y un soldado que sostuvieron reyerta en una taberna.

Desórdenes en un mitin.

Comunican de París que en el mitin celebrado anoche en favor de la memoria de Ferrer, por los elementos anarquistas, se produjo un gran escándalo, prodigiándose palos y silletazos entre los contendientes.

País que marcha á la quiebra.

París 29.—La prensa francesa dice que la causa de haber desistido Francia del empréstito turco ha sido la marcha de la hacienda de Turquía que camina hacia la bancarota. El Gobierno turco ha despilarrado ya grandes sumas y sus presupuestos se saldan con déficits tremendos.

Austria Hungría.

Viena 28.—Austria Hungría tomará una pequeña parte en el empréstito turco.

Aviador alemán muerto.

El teniente Mente que piloteaba un biplano Wright quiso aterrizar con un vuelo planeado cuando á una altura de 20 metros el aparato descendió bruscamente y cayó al suelo.

De Grecia.

Atenas 29.—Parece que se convocará á nuevas elecciones pues el presidente del Consejo de ministros señor Venizelos ha declarado que la Cámara actual no representa los sentimientos actuales de la voluntad nacional.

De Italia.

Los ministros de Marina y de Obras Públicas, llegaron á Nápoles para visitar los lugares de la catástrofe de las inundaciones de los pueblos de la bahía de Nápoles.

Todos los barcos anclados en el puerto de Nápoles, de Porto Ferraro, Spezia, Tarento y d'Anzio, han marchado al lugar de la catástrofe.

Alemania.

Comunican de Berlín que los banqueros alemanes sostienen varias conferencias, á fin de tomar parte en el empréstito turco. Es este el tercero de los empréstitos de Turquía que se cubre en Alemania.

Del Interior.

El trabajo de las mujeres y los niños.

Madrid 29, á las 8. Ante la comisión encargada de dictaminar sobre el trabajo nocturno de las mujeres y los niños, informó el senador señor Rosell, en sentido contrario al proyecto.

Presupuesto aprobado.

El Ayuntamiento de Madrid ha aprobado el presupuesto de 1911, en el que se suprime el impuesto de consumos, sustituyéndolo, principalmente con el impuesto de inquilinato.

Las telegrafistas.—Lo que piden es de justicia.

Ha estado en el Congreso una numerosa Comisión de señoritas aprobadas en las oposiciones á plazas de auxiliares telegrafistas, siendo recibida por el señor Suárez Inclán, presidente de la Comisión de presupuestos.

La Comisión de aspirantes á telegrafistas rogaron en nombre de sus compañeras, que se amplie el crédito necesario en el presupuesto de Gobernación para que puedan ser colocadas las señoritas que aprobaron todos los ejercicios de oposición.

Incendio en la Exposición de Valencia.

Madrid 29, á las 11'15. En Valencia se ha incendiado el parque de Atracciones y el Metropolitano instalados en la Exposición.

Se ignoran las causas del siniestro.

Más del incendio.

Madrid 30, á las 14'45. Las noticias que se reciben de Valencia dicen que el incendio que se originó en la Exposición ha quedado dominado por completo.

También han sufrido daños otros pabellones á más de los ya dichos.

La noticia del incendio al ser conocida en Valencia causó gran sensación.

Se cree sea casual, ignorándose las pérdidas.

Enfermo grave.

Continúa en grave estado el Duque de Veragua.

Consejo.

Mañana tendrá lugar Consejo de ministros, en el cual se ocuparán los consejeros de las huelgas.

Por malversación.

Madrid 30, á las 16. En Melilla se ha celebrado un Consejo de guerra á un capitán que se le acusa de malversación de fondos.

Merino enfermo.

Guarda cama, á causa de un fuerte catarro el ministro de la Gobernación Sr. Merino.

De Melilla.

Han regresado los jefes moros que vinieron á esta plaza con objeto de someterse al general Aldave.

CONFERENCIAS.

Los consumos de Madrid. Madrid 29, á las 20.

Se ha verificado una sesión de la Junta Municipal de Asociados para discutir el proyecto para sustituir el impuesto de Consumos.

Los concejales monárquicos y algunos Asociados, manifestaron no estaban conformes con el pro-

yecto, y con este motivo, el republicano Sr. Catalina dijo que los que no lo aprobaran, apoyaban la inmoalidad. Estas palabras produjeron protestas que hizo que por un momento reinara en la sala el escándalo, pero al fin el Alcalde pudo dominarlo, y levantó la sesión.

Esta tarde continuará la sesión.

La huelga de Sabadell.—Bases.

Una comisión mixta de patronos y obreros presentaron al Gobernador unas bases de arreglo que se estima serán aceptadas por los patronos. En cambio se teme que no lo sean por los huelguistas, pues estos han manifestado que no los representan los obreros que figuran en la comisión mixta.

CONGRESO

En el Congreso el Ministro de la Guerra, General Aznar, contestando al Sr. Llorens, confirma que ha sido castigado con un mes de arresto el Coronel de la guarnición Sr. Pallón por asistir á la manifestación.

El Diputado catalán Sr. Beltrán y Musitu anuncia una interpeleación sobre las huelgas de Cataluña.

Pablo Iglesias protesta de la detención de algunos periodistas y pide que sea derogada la ley de Jurisdicciones.

Senantes interviene luego en el proyecto de ley de sustitución del juramento, combatiéndolo.

Le contesta por el Gobierno, el Sr. Morote.

Ibarra anuncia que pedirá votación nominal.

Se vota nominalmente y se aprueba por 96 votos contra 24.

Votaron en contra los conservadores, carlistas é integristas.

SENADO

En esta Cámara preside el señor Salvador.

Discútese la ley del Candado, usando de la palabra el Obispo de Madrid.

Dice que Canalejas es un romántico del clericalismo y se extraña de que haya presentado esa ley. Afirma que las congregaciones contribuyen á la cultura y añade en nombre del episcopado que éste estará al lado de Canalejas para todo lo que signifique bien para la Patria.

Canalejas manifiesta que agradece esas palabras y que en las negociaciones con el Vaticano se verá la moral y sana doctrina del Gobierno.

El Obispo de Madrid dice que se felicita de esas manifestaciones del Jefe del Gobierno.

Usa de la palabra Dávila y le contesta Pidal.

Sigue la sesión.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (83'10), Amortizable 5 por 100 (101'15), Acciones Banco España (453'00), Cédulas del Banco Hipotecario (000'00), Acciones de Tabacos (350'00), París (7'10), Londres (27'06).

EL TELEGRAFO

A la hora de entrar en máquina nuestro número (cinco y media de la mañana), no hemos recibido la segunda conferencia de nuestro corresponsal en Madrid la Agencia Fabra.

CARTILLA DEL EMIGRANTE

Hablando de este folleto, cuya publicación es hoy por desgracia de tan indudable oportunidad en nuestro país, así como su divulgación, dice el periódico titulado Brasil en España, lo que sigue:

«El título de este libro, Cartilla del Emigrante, indica los propósitos que con su publicación se persiguen: presentar recopiladas en forma breve y sencilla las noticias cuyo conocimiento es más indispensable á todo aquel que se disponga á emigrar.»

La Unión Ibero Americana ve en la emigración un hecho general inevitable: su único deseo, en lo que á este problema se refiere, es contribuir, en cuanto pueda, á que la emigración sea consciente; que se realice en aquellas condiciones de humanidad y derecho á que el emigrante es acreedor como hombre y como ciudadano y á que de ella se reporten los mayores beneficios posibles para el que emigra, para el país de origen y para el de destino.

El emigrante español debe ser el lazo más fuerte de unión entre España y los pueblos ibero-americanos: por ello, desde el punto de vista de las aspiraciones de nuestra Sociedad, tiene extraordinaria importancia no ignore aquél que al alejarse de su patria, ésta, lejos de abandonarle, le ampara en sus derechos constantemente con celo maternal, y que no se deje seducir por ensueños de rápidos enriquecimientos ó por interesadas gestiones de Empresas ó negociantes poco escrupulosos sino que tome por sí y sobre su personal responsabilidad la trascendental determinación de abandonar el suelo patrio.

De la Cartilla del Emigrante se hará un extenso reparto, principalmente en las provincias que dan á la emigración mayor contingente; pero como no será posible hacerla llegar á manos de todos aquellos á quienes sus consejos pudieran aprovechar, se encarece, singularmente á los que por su cargo tienen el deber de educar ó dirigir al pueblo, procuren la difusión del contenido en este libro, que la Unión Ibero Americana enviará, libre de todo gasto, á quien lo solicite.

- El contenido de la Cartilla es el siguiente: 1. Advertencia preliminar: Artículo 1.º Ligeras consideraciones acerca de la emigración de los españoles á América y los resultados que produce. 2.º Documentos que precisa el emigrante y diligencias que necesita hacer para emprender el viaje. 3.º Líneas de navegación y coste del pasaje. 4.º La travesía. 5.º Los emigrantes en los países hispano-americanos. Cómo son recibidos y qué posición logran ocupar. 6.º Elementos y recursos con que los emigrantes son auxiliados al llegar.—Au-

toridades é Instituciones á quienes pueden dirigirse.

- 7.º Higiene de la aclimatación. 8.º Las naciones ibero-americanas. 9.º Legislación. 10.º La Unión Ibero Americana. Resumen de la cartilla por capítulos. Gráfico: Líneas de navegación hispano-americanas. Puntos autorizados para embarques de emigrantes en España.—Consulado de carrera.—Legaciones.—Consulados honorarios.»

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Juan de los Caballeros. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Alonso Rodríguez, cf.; San Marcelo el Centurión y S. Claudio y Compañeros mrs. MAÑANA.—S. Quintín, mr. y Sta. Lucía, virgen.

Beaterio del Santísimo Sacramento. Solemne novena que anualmente celebran las Religiosas Dominicas Terciarias, en honor de su Gran Madre y Reina de los Cielos y Tierra la Virgen María del Santísimo Rosario, desagraviándole al mismo tiempo por los desatós inferidos en la procesión por los enemigos de la Iglesia. Comenzó el 23 á las seis de la tarde, llevando el orden siguiente: Exposición de S. D. M., Estación mayor, Rosario, Novena, gozos cantados, sermón, Letanía cantada y salve, concluyendo con la Reserva.

Hay 100 días de indulgencia concedidos por cada acto de oración ante esta Santa Imagen de Nra. Sra. del Rosario.

Parroquia de San Dionisio. El día 1.º de Noviembre á las seis y media de la tarde dará principio en esta parroquia el piadoso ejercicio del mes, consagrado á las Benditas Almas del Purgatorio. El día 2, Conmemoración de los fieles difuntos, habrá misas en esta Parroquia, desde las siete hasta terminar la mayor.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica-dramática del notable primer actor Luis Echaide y en la que figura la distinguida primera actriz Lía Eno.

Función para hoy Domingo.—7.ª del segundo abono. A las 7 y tres cuartos.—El drama en tres actos, de D. Leopoldo Cano y Masas, La Pasionaria.

Precios.—Butaca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'35.

A las 9 y media.—El drama en tres actos de D. José Echegaray, El estigma.

Precios.—Butaca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'35.

Azúcar de cacao "Luque"

Purgante ideal. El mejor, más agradable, no irrita. Exíjase la firma del autor.—Venta en farmacias y droguerías.

DESPACHO DE VINOS CALLE MEDINA NÚM. 4

Table with 5 columns: Wine type, Price per 16 liters, Price per 34 liters, Price per vase, Price per medium vase. Includes PASTO, ORO, FINO, FINO AMOROSO, VIEJO OLOROSO, AMONTILLADO CARMELA, FINO LOLITA, DULCE, PEDRO XIMENEZ, ID. ID. SUPERIOR, NARANJA, VINAGRE.

Panificadora Moderna DE JOSÉ DELGADO Y C.ª

CALLE DOCTRINA NÚM. 19 CON DESPACHOS EN LAS SUCURSALES SIGUIENTES

- Calle Bizcocheros. Calle Algarve. Calle Santa María. Calle Francos. Calle Levante. Calle Justicia. Calle Sol. Calle Barranco. Puertas del Sol. Plaza del Arroyo. Calle Cruz Vieja. Plaza de Santiago. Calle Banastos. Calle Ponce. Plaza del Arenal. Calle Guadalete.

Desde el Domingo 2 de Octubre se expende en los citados establecimientos

PAN DE PRIMERA CALIDAD 36 Cts. el kilo AL PRECIO DE

Roscas á 40 céntimos el kilo y á 8 céntimos una garantizándose su esmerada elaboración y PESO COMPLETO, hallándose en todos los despachos á disposición del público básculas contrastadas. Montada esta casa con arreglo á los últimos adelantos mecánicos en panificación, puede ofrecer al público una economía constante en el pan que se produce.

El centro de producción está establecido en el artículo y acreditado horno de la calle Doctrina núm. 19, en el que se han hecho grandés reformas.

La Guardia Rural formuló ayer las siguientes denuncias: La captura de un individuo por hallarse reclamado por la autoridad judicial. Denuncia contra un individuo por estafa de una caballería mayor. Otra contra dos individuos, por retener en su poder prenda ajena.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Anuncios de interés

PRIMA-REGALO

Gracias á un acuerdo especial podemos ofrecer ABSOLUTAMENTE GRATIS á los lectores de EL GUADALETE "Guía del enfermo", libro que conceptuamos será de verdadera utilidad práctica para todas aquellas personas que padezcan de neurastenia, tisis, reuma, asma, estómago, etc. y que deseen obtener un tratamiento práctico y sencillo para lograr un pronto alivio hasta llegar á la curación de sus males. La eficacia de los tratamientos indicados ha sido comprobada por ilustres médicos del mundo entero, como lo prueban los certificados que acompañan á la Guía, y entre los cuales figura una recomendación del célebre profesor Lapponi, médico que fué de Su Santidad León XIII y del actual Papa S. S. Pío X. Rogamos dirigir las demandas directamente á L. Blanqué, Ronda de San Pablo, 51 BARCELONA.

SE HAN RECIBIDO

los quesos exquisitos de Reinos. Montesclaros port salut y Tierra. Mantequilla fresca de Asturias. FRANCO, 4.—A. ALADRO

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por razones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecho y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 81 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 65, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

ALMONEDA

Se hace de enseres de Bodega y Escritorios de la Sra. Viuda de D. J. M. Morales, plaza de la Merced. Pueden verse todos los días hábiles de 9 á 5.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la testamentería de D.ª Cecilia Ramirez de Cartagena á los p. cios siguientes:

- Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella. Fino, 15 id., id., id., 1 peseta botella. Solera Fino, 10 pesetas los 16 litros, 0'50 botella. Criadero Fino, 6 id., id., 0'40 id. Aguardiente legítimo de Cazalla, 8 pesetas litro.—Café legítimo de Puerto Rico. SANTA MARIA NUM. 17.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ. Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación. Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, á ptas. 2'75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE. En esta fábrica se vende un malacate completo.

SE VENDE

en precio económico un buen estante para libros.—Calle San Fernando, núm. 4.

SUBASTA

Se saca á pública subasta la tercera parte proindivisa de la casa situada en Jerez de la Frontera, calle de San Miguel núm. 3, la cual tendrá lugar el día 31 del corriente y hora de las 13, en el Estudio del Notario de Cádiz D. José de Bedoya, Plaza de Argüelles núm. 5. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el despacho del dicho notario todos los días hábiles desde las 12 á las 18. Cádiz 24 de Octubre de 1910.

Pidan todos Anis del Racimo

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Ferranía

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nueva. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de Jerez.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores á la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN JEREZ:
 Por un mes. 2 pesetas.
 » un año adelantado. 22'50 »

EN EL RESTO DE ESPAÑA:
 Por un mes. 2'50 pesetas.
 Por un trimestre. 7'50 »
 Por un semestre. 15 »
 Por un año adelantado. 25 »

EN EL EXTRANJERO:
 Por un año adelantado. 40 pesetas.
 » un semestre » 20 »
 » un trimestre » 10 »
 (Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna. 15 pesetas.
 » á dos columnas 30 »
 Aniversarios y funerales á una columna 10 »
 » á dos columnas 20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa.
 Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.
 Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,
Javier Piñero y Fernández-Caballero.
 Administrador,
José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.
 Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intertemperante. MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embotellado en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 152 Depósitos: En Jerez de la Frontera: Farmacia de Juan González, Consistorio, 1 y plaza del Anal, 22—Farmacia de Adolfo Luque, Larga, 73.—Farmacia de Manuel Salvago, Pedro Alonso, 10.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO
 Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle, á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.
 Marca registrada
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y á 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
 La correspondencia, Carretas 39 Madrid.—En Jerez, droguería, de A. Barreiro.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA	
Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Dia 30	
9'00 de la mañana.	10'00 de la mañana
11'15 de la idem.	12'15 de la tarde.
1'30 de la tarde.	2'30 de la idem.
Dia 31	
9'30 de la mañana.	10'45 de la mañana
12'00 de la idem.	1'15 de la tarde.
2'15 de la tarde.	3'30 de la idem.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.
LA PIEL
 MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación. Después de la curación.
 Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELLE, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.
 Eczema, herpes, impétigos, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezóns, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas.
 Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.
 Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.
 El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)
 Acaba el señor RICHELLE de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.
 Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.
 Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELLE, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia).
 Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 frente al Mercado, San Sebastián.
 En Jerez Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Piñero, calle Larga 17

Atención EXPORTADORES! — ¡Nuevos Mercados!

HORN LINE
 NUEVO DESDE
SERVICIO QUINCENAL MALAGA AL ADRIATICO
 puertos de Grecia, Turquía Europea, Egipto, Turquía Asiática, Mar Negro, India, China, Japón y Australia
FLETES SIN COMPETENCIA
 Consignatarios, KUSCHE & MARTIN. — Málaga.
 (Esta casa da informaciones gratuitas para relacionar á los exportadores con agentes de puertos de destino.)

“Una Combinación Admirable.”
 Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.
PILDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.
LAS PILDORAS
 libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliarios, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.
EL UNGÜENTO
 en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviesos, etc. Es también inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.
 Elaborados solamente en 115 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/4, 2/6 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuita á toda carta que de detalles completos del cura.

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
BARCELONA
 LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.
 LINEA DE CUBA Y MEXICO
 Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.
 LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernán de Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
 LINEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.
 Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

EL ANUNCIO

El que no anuncia no vende; el que anuncia más, vende más. (Traducción de un proverbio inglés).
 Dicen los franceses que un comerciante establecido con cien mil francos de capital y que solo destine 1.000 francos para anuncios, se arruina, mientras otro comerciante que solo tenga en mercaderías un capital de 1.000 francos y se gaste 100.000 francos en anuncios se pondrá rico.
 “Alrededor del Mundo” publica esta semana profusión de artículos en su mayoría ilustrados.
 Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y otro pliego encuadrable de la interesantísima novela “El misterio del corazón Verde”. 250 pesetas suscripción trimestre. Administración: Caños, 4, Madrid.
Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:
 Vacaño 7, con peso de 1091'12 kilos.
 Lanar 10, con 127'500 id.
 Cerdá 17, 1651'20 id.
 Vaca de 1.ª, á 1'84 el kilo.
 “ 2.ª, á “ 0'00
 Imprenta de EL GUADALETE
 Plaza de Eguílaz núm. 4.

Profesor de francés—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honorario núm. 2.
PAPEL DE PERIÓDICOS
 á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.